



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**3559**

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 182/16 (expediente electrónico 2017/0002109M)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

### **Sant Antoni de Portmany**

Promovido por el señor Vicente Cardona Torres, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en can Toni Costa Macià, polígono 12 parcela 249, parroquia de Sant Mateu d'Albarca, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Expediente 182 /16 SR – Expediente electrónico 2017/0002109M).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 12 de abril de 2019

**La secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Margarita Planells Torres

